



Santiago, 8 de noviembre de 2019

Señor
Andrés Navarro Haeussler
Presidente
Clínica Las Condes S.A.
Lo Fontecilla N° 441, Las Condes
Santiago
Presente

Ref.: Solicita se cite a Junta Extraordinaria de Accionistas de Clínica Las Condes S.A. (la "Sociedad")

De mi consideración,

Por medio de la presente, en representación de Lucec Tres S.A. e Inversiones Santa Filomena Limitada, titulares a esta fecha, en conjunto, de más del 10% de las acciones de Clínica Las Condes S.A. (la "Sociedad"), y en atención a lo establecido en los artículos Décimo Segundo y Décimo Tercero de los estatutos sociales y los artículos 58 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en el artículo 101 del Reglamento de Sociedades Anónimas, solicitamos a usted se cite a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de conformidad a la ley y los estatutos de la Sociedad, a objeto de tratar las siguientes materias:

1. La revocación de la totalidad del actual Directorio de la Sociedad; y
2. En el evento de aprobarse dicha revocación, la elección de los nuevos miembros del Directorio de la Sociedad; todo de conformidad a la ley y los estatutos de la Sociedad.

Hacemos presente a Ud. que en virtud de lo establecido en los artículos 58 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en el artículo 101 del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Directorio deberá, sin más trámite, convocar a la junta extraordinaria antes señalada para celebrarse dentro del plazo de 30 días a contar de esta fecha.

Hacemos presente a Ud. que una copia de esta comunicación será puesta en conocimiento del Gerente General de la Sociedad y de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

p. Lucec Tres S.A.
p. Santa Filomena Limitada

c.c. Gerente General
c.c. Comisión para el Mercado Financiero